

Exposición del feminicidio en la prensa chiapaneca: apuntes sobre el goce violento de los cuerpos

LUNA BLANCO, Mónica Adriana /Cátedras Conacyt, CESMECA – UNICACH. malunabl@conacyt.mx

» *Palabras clave: Cuerpo, Feminicidio, Violencia Feminicida, Goce Violento, Notas periodísticas.*

» **Resumen**

El feminicidio, entendido como la expresión radical del continuum de la violencia de género y la violencia feminicida, tiene su impacto fatal en los cuerpos físicos femeninos y /o feminizados, y es realizado –habitualmente– por los cuerpos masculinos. Una de las formas en que el feminicidio se configura en la opinión pública en el estado de Chiapas, México, es mediante la prensa local, donde el tratamiento informativo presenta, por una parte, la exhibición de fotografías de las víctimas y el relato de los actos violentos ejercidos sobre sus cuerpos; y por otra, coloca las imágenes de los presuntos perpetradores capturados por las instancias policíacas. La desafortunada exhibición de esas imágenes –de forma cruda y poco reflexiva– se integra a la cotidianidad de los habitantes, dejando fuera el contexto social, económico y cultural donde impera un sistema de valores que facilita, permite y arroja la extrema violencia sobre las mujeres y sobre sus cuerpos. Así, en esta ponencia se propone una reflexión sobre el contenido de las unidades comunicativas –notas visuales y textuales– de la prensa chiapaneca –en el período comprendido del año 2012 al 2017–, donde la materialidad corporal se presenta como escenarios insertos en políticas del goce violento de los cuerpos, en los que el cuerpo es entendido como un espacio público en el cual se expresan tres principios fundamentales: la política del deseo, la sociedad del goce violento y la colectividad concebida como víctima (Ravelo y Domínguez, 2006). El análisis demostrará cómo los encabezados y contenidos en la prensa sobre los feminicidios en la entidad colocan en el centro la materialidad corporal de las mujeres asesinadas bajo una lógica de goce violento, y cómo esto abona en el riesgo de normalizar y narcotizar las violencias cotidianas entre la población, imposibilitando el consenso social de actuar de formas no violentas.

» **Presentación**

En Chiapas, al igual que en otros estados de México, los casos de muertes violentas contra mujeres y niñas, por razones de género, es decir, los actos feminicidas, continúan en aumento significativo,

lacerando con ello la integridad, la seguridad y la vida de las mujeres. Diversos medios de comunicación y páginas web de organizaciones de la sociedad civil (OSC) dan cuenta de los hallazgos de cuerpos femeninos violentados, de cuerpos desaparecidos, de cuerpos identificados / sin identificar. Cabe preguntarse, en el caso de la prensa estatal, si al colocarlos en sus titulares, ¿no estamos ante el último eslabón de la violencia cometida sobre esos cuerpos femeninos, esto es, la consumación de un goce violento que más allá de denunciar a los actos feminicidas, los utiliza como valor noticia ante una sociedad que los integra a su sistema cultural acunándose en las construcciones heteronormativas, patriarcales y misóginas que sujetan, constriñen, vulneran y violentan las corporalidades femeninas? Partiendo del reconocimiento de que estas violencias no son fenómenos aislados que se desarrollan entre dos individuos concretos, el interés de este análisis es evidenciar la conexión que existe entre la presentación de las notas periodísticas sobre víctimas y perpetradores, y los mecanismos de construcción social en torno a los asesinatos de estas mujeres; lo que en su conjunto expresa que el fenómeno social de violencia de género se desenvuelve en una estructura social compleja de violencia sexo-genérica que se reproduce en los medios informativos locales.

› ***El feminicidio en la prensa chiapaneca***

El que juró amor eterno terminó haciendo lo contrario. A la mujer que debió tratar como vaso frágil, la golpeó. Y enardecido, el energúmeno hombre colocó una pistola en la cabeza de su cónyuge. Es que no soportó que ella no fuera de él. (Alegria, Periódico Cuarto Poder, Tuxtla Gutiérrez, jueves 6 de abril 2017).

El feminicidio es el asesinato misógino de una mujer, representa el extremo de la violencia contra ellas, y es el resultado de la relación inequitativa entre los géneros, que favorece el poder y control de los hombres sobre mujeres y niñas para disponer de su vida e, incluso, decidir el momento de su muerte (Monárrez, 2005). En ese sentido, los actos feminicidas para su consumación exigen un ambiente que alienta y justifica el poder masculino sobre lo femenino más allá de los vínculos de pareja, familiares, laborales, etc. Así, la misoginia constituye una concepción de la mujer como un ser de valía inferior a la del hombre, y se expresa implícitamente en discursos culturales o explícitamente en conductas de denigración, discriminación, cosificación sexual y violencia contra las mujeres (Fragoso y Luna, 2016).

En este sustrato cultural misógino es que las subjetividades corporales e identitarias de género se asientan en normatividades que, de acuerdo con Domínguez (2015: 94) sistematizan la violencia y el odio sexogenérico, logrando con ello que “el odio se afirm[e] en un consenso que lo normaliza”. Para comprender las formas en que los crímenes sexogenéricos se presentan en la prensa chiapaneca, se acude

a dos enfoques de abordaje que colocan al cuerpo en el análisis de las violencias; el primero es la propuesta de Domínguez (2015) en su texto “Atisbos de subjetividad”, donde coloca la posibilidad de indagar en la subjetividades de los feminicidas, identificando los elementos que constituyen la “subjetividad depredadora” (2015: 95). El segundo es elaborado por el mismo autor en co-autoría con Patricia Ravelo, quienes a partir de su trabajo en torno a los feminicidios en Ciudad Juárez, México, construyen el enfoque del goce violento de los cuerpos, y las formas en las que en el discurso social de las violencias contra las mujeres se instrumentaliza la victimización en el campo de las relaciones del poder dentro del binomio miedo / goce (Ravelo y Domínguez, 2003 y 2006).

Los emisores de violencia sexogenérica

¿Quiénes son esos sujetos feminicidas?, ¿qué elementos configuran sus masculinidades y sus corporalidades de tal forma que la violencia sexogenérica estalla contra los cuerpos femeninos?, ¿es posible especular sobre corporalidades femeninas específicamente vulnerables a estos ataques, o como grupo genérico, cualquier cuerpo femenino está “disponible” para ser violentado? Para Domínguez, el victimario tiene una codificación del cuerpo sometible; es decir, no actúa y mata a cualquier cuerpo “sino [a] aquellos que se han clasificado como eliminables”. Esta clasificación de cuerpos eliminables se ajusta entonces a los parámetros heteropatriarcales que históricamente han afianzado la subordinación femenina, y en contraparte, alentado la subjetividad depredadora masculina. Los actos feminicidas obedecen entonces, según Domínguez, a una acusación de merecimiento de las mujeres ante dichos actos violentos: por su imprudencia, por su vulnerabilidad, ser “el vaso frágil”, por su identidad creada para el deseo destructivo, como un bien de consumo en un circuito económico del patriarcado (Domínguez, 2015). En contraposición, la subjetividad del feminicida “se construye desde un sistema de reglas en que un grupo estatuye un placer obligatorio, un mal que es normativo y por lo tanto ejerce un tipo de política, impone una serie de prácticas y un modo de economía” (op.cit: 103).

Así, estamos ante una violencia sexogenérica institucionalizada, que se integra al sistema económico del patriarcado, y de la cual la prensa es parte; ésta frente al feminicidio puede tomar varios caminos:

a) El de afianzar socialmente “la política de la creación de los monstruos” (Ravelo y Domínguez, 2003); es decir, hacer justicia se limita a los operativos y capturas de los “presuntos responsables”, exhibiendo su otredad, sus apodos, sus características liminales, como ser mara:

“Pedro el tatuado”... Los testigos expresaron que recordaban a este sujeto por la gran cantidad de tatuajes que presentaba en su cuerpo, así como por un par de riñas que sostuvo con integrantes de una banda contraria a la suya, la “Mara Salvatrucha”. (Periódico Cuarto Poder, “Localizan a asesino de niña de 11 años”, 3 de enero 2014).

b) El camino de la invisibilización de los asesinatos feminicidas, en ese sentido, todo el discurso recae sobre el cuerpo femenino “hallado”, “localizado”, a partir del cual se construyen discursos misóginos que objetivizan la vida de niñas y mujeres:

El cuerpo de una joven mujer fue localizado envuelto en una bolsa de plástico negro y atado con cinta canela de pies a cabeza, ayer en el Libramiento Sur de Frontera Comalapa... (Cuarto Poder, “Encuentran cadáver de mujer embolsado”, octubre, 2014).

(...) el Ministerio Público escuchó en declaración a diversos testigos, quienes señalaron que horas antes del crimen la joven se retiró junto a tres hombres del bar, donde laboraba como mesera...
Al ser localizado, el cuerpo presentaba diversas quemaduras en la parte superior y la blusa se encontraba incinerada. (Periódico Cuarto Poder, Mapastepec, abril del 2014).

En contraparte de este tipo de discursos, los esfuerzos de diversas investigaciones sobre el feminicidio se han abocado en desmitificar que el perpetrador / los perpetradores de estos actos son individuos desadaptados sociales, locos, integrantes de pandillas, o que actuaron en un arranque de celos que los “sacó de sí” y los llevó a perder la cordura en un momento determinado: preferentemente cuando las mujeres asesinadas –parejas o ex parejas sentimentales– se negaron a obedecerlos, a regresar con ellos, a tener relaciones sexuales, a realizar actividades consideradas como obligatorias para las mujeres y al servicio de los hombres. De igual forma, se interpela a los argumentos misóginos que colocan como responsables de los hechos de feminicidio a las niñas y mujeres. No obstante, estas visiones son las que dominan los encabezados y los contenidos de las noticias, los cuales responden a la política de creación de monstruos, a la de responsabilizar a las mujeres o a la de hablar del hecho bajo la lógica de la ausencia de los perpetradores. Ejemplo de esto tenemos:

Sobre la Política de los monstruos:

“Brujo es acusado de matar a una niña” (Diario de Chiapas, 22 de agosto 2014).

“Captura PGJE a MS-13 asesino de jovencita” (Periódico Cuarto Poder, 24 de abril, 2014)

Responsabilidad de las mujeres:

“Balea a su pareja tras negarse a intimar” (Periódico Cuarto Poder, 31 de noviembre de 2013)

Ausencia de perpetradores:

“¡Encuentran osamenta de una mujer!” (Periódico Diario de Chiapas, 25 de agosto del 2014)

“¡Asesinan a una mujer en el interior de su casa!” (Periódico Diario de Chiapas, 13 de julio 2014)

Estos ejemplos nos permiten concordar con la perspectiva de Domínguez (2015), para quien la conformación del sujeto violento; depende de dos elementos: de la objetivación de las víctimas, y de la

normativización de la violencia. Ante ello, se considera para este texto, que ambos elementos se constituyen en los sistemas sexogénicos misóginos que colocan los cuerpos femeninos en valoraciones negativas respecto al valor de su vida, o en extremos de hipersexualización (cuerpos como objetos con valor de uso / cambio, venta). Entendida de esta forma, en este sistema sexogénico, la identidad depredadora no se limita a los sujetos que ejercen / cometen los actos feminicidas, sino que abarca a grupos heterogéneos de la sociedad, por ejemplo, los reporteros que “construyen” los hechos, los reporteros gráficos, los editores que deciden los encabezados y cómo se coloca el hecho feminicida de tal forma que éste se convierta en valor noticia, en más ventas en un sistema de consumo. No es casual que, al lado de una noticia de violencia de género o feminicidio, aparezca un anuncio de lava-autos, donde una mujer en bikini rojo muestra sonriente la efectividad del negocio que se anuncia. Así, los lectores entran en el sistema de consumo, en el goce violento.

› ***El goce violento***

Para aproximarnos al sentido del goce violento, y a través de él dilucidar cómo la exposición de los feminicidios en la prensa chiapaneca se convierte en la última etapa de consumación de los cuerpos femeninos violentados, es necesario partir de dos hechos: a) los cuerpos físicos, biológicos y genéricos son vehículo gestor de violencias y receptor de las mismas, esto es, un sujeto –o varios sujetos– ejercen actos feminicidas sobre niñas y mujeres, sobre sus corporalidades; b) la exposición de los cuerpos víctimas de feminicidios que son utilizados en la prensa corresponden a un espacio social que al transmitir / exponer la imagen se adhieren a elementos simbólicos en torno a las violencias. En ese sentido, estamos ante un doble goce violento: en quien ejecuta la violencia, y en quien/ quienes la colocan y quienes la observan en los medios impresos.

Castro (2005) plantea explorar el goce y el cuerpo inherentes a la violencia y en la guerra. La autora coloca el reconocimiento de las pulsiones de muerte que (se) detonan (en) las experiencias corporales del sujeto, siendo el cuerpo el instrumento propio por el cual el sujeto accede a la ejecución de violencias sobre otros cuerpos, a la vez que el sufrimiento del cuerpo “otro” produce un goce “... no hay violencia sin sujeto y con él está implicado su cuerpo. Es sujeto de goce en tanto puesta en acto de la pulsión de muerte, que en la violencia da paso a la destrucción” (Castro, 2005: 38). Podemos entender asimismo, que el goce ligado a la pulsión de muerte se ancla además en los deseos de posesión de los cuerpos; para Žižek (1994, en Ravelo y Domínguez, 2006: 144) el goce “consiste en la práctica de la posesión de los cuerpos vulnerables por fuerzas que actúan por encima de los parámetros legales, morales o éticos, y que ostentan una posición de dominio”. Este goce violento integra entonces, elementos de poder y

subordinación cognoscibles más allá del sujeto –individuo– que lo ejecuta. Ravelo y Domínguez (2006) colocan al binomio goce /miedo como los ejes sobre los cuales es posible reflexionar sobre el cuerpo como un espacio político, integrando lo simbólico con los actos concretos, de tal manera que se llega a una política del miedo. Así, “concebir el cuerpo como una construcción simbólica nos lleva a despsicologizar los actos de violencia y comprenderlo entonces como manifestaciones políticas” (op.cit.: 143). A partir de esta postura, las formas de control sobre el cuerpo se establecen en una sociedad del goce violento, en la cual existen signos de vulnerabilidad femeninos –cuerpos consumibles– respaldados en misoginias institucionalizadas que permiten la reafirmación del ejercicio de poder. Esto es, una normatividad del goce sexual asociado a la muerte, donde terminar con la vida de mujeres ofrece beneficios simbólicos y económicos (Ravelo y Domínguez, 2015). Simbólicos para un sistema hegemónico y patriarcal cuya mirada misógina coloca en desventaja valorativa lo femenino, pero utilizable y rentable.

Así, el miedo vende. No todas las mujeres somos igualmente vulnerables a la violencia feminicida, –ni todos los hombres son potenciales feminicidas– pero, mantener un orden político y económico misógino requiere del esfuerzo de introyectar miedos, escenarios de ocurrencia que colocan a las corporalidades en ámbitos genéricos de lo “permitido”, bajo un doble mensaje: para las mujeres, los límites, para los hombres, el poder depredador. En conjunto, esta realidad se condensa en la sociedad del goce, y en la colectividad concebida como víctima (Ravelo y Domínguez, 2003).

A continuación se presentan diferentes notas que “dan la noticia” acerca de mujeres víctimas de feminicidio: vendiendo el miedo hacia otras mujeres –como advertencia a lo que podría suceder si intentan ir “más allá” de las convenciones sexogenéricas–, el miedo hacia los monstruos creados –es decir, “ellos”, a quien es posible socialmente señalar, y con ello desviar la mirada a la sociedad misma que permite, favorece y alienta estas conductas violentas feminicidas–; y finalmente, coloca el punto final en el proceso depredador del cuerpo femenino, al fomentar el goce violento de quienes consumen las imágenes y notas periodísticas:

... El juez del ejido Lázaro Cárdenas reportó que se encontraba una mujer asesinada de varios machetazos. Unidades de diferentes corporaciones acudieron para verificar el reporte, encontrando el cuerpo de María de Jesús Liévano Escobar, de 35 años de edad... misma que presentaba varias heridas a la altura de la cabeza, cuello y antebrazos. Según los datos obtenidos, el responsable del crimen fue la ex pareja de la fémina, luego de que discutieron porque él le pedía que regresaran a vivir juntos, pero ella se negó (Darinel Gonzáles, Diario de Chiapas, “Mató a Machetazos a su ex – mujer”, abril, 2016).

El cuerpo, que fue localizado la mañana de ayer, traía puesto una blusa de color rosa, mientras que de la cintura para abajo estaba desnudo, con indicios de violencia. Según información oficial, la joven se encontraba atada de pies y manos con cinta canela, con una herida en el pómulo izquierdo en forma de siete, además de señales de tortura. Asimismo, se indicó que la joven, de 1.50 metros de altura, fue asfixiada, ya que en el cuello tenía huellas de estrangulamiento; sin embargo, será la necropsia la que determinará las

causas exactas de su muerte (Flor Cordero, "Encuentran cadáver de mujer embolsado, Periódico Cuarto Poder, 2013).

Según declaraciones de la indígena, su cónyuge llegó borracho y se enojó porque no había cortado unas manzanas, por lo que le disparó en el rostro, motivo por el que estuvo internada más de un mes (...). (Elio Henríquez, CEAV visitará a indígena; Periódico Cuarto Poder, Sección Altos, marzo 2014).

... en las últimas horas fue detenido el homicida confeso de una niña de 11 años... En su declaración, Valladares Amaya confesó la violación y feminicidio de la menor, y mencionó que el pasado septiembre llegó al municipio de Cacahoatán, procedente de El Salvador. Expuso que, de acuerdo con un pacto hecho al interior de la Mara Salvatrucha, debía asesinar a una persona durante su estancia en la iglesia "Abba Padre". Al considerar que el 13 representaba un número cabalístico, decidió perpetrar el homicidio justamente el viernes 13 de diciembre, afirmando que la pequeña era la víctima que él necesitaba, ya que por su edad no podría defenderse.... (Periódico Cuarto Poder, "Localizan a asesino de niña de 11 años", enero 2014).

› **Reflexiones finales**

¿Cómo dar cuenta de los cuerpos violentados sin exponer los hechos, las violencias, las imágenes?, ¿qué objetivo persigue este tipo de metodología y análisis?, ¿en qué punto es posible que –aun sin intención y deseo consciente– la misma investigadora se coloque como "consumidora" de los goces violentos expuestos en la prensa chiapaneca?

Se trata de señalar que el feminicidio, y sus múltiples manifestaciones, no competen a individuos locos, maras o celosos, y que las mujeres no son víctimas pasivas, sino que son niñas y mujeres con capacidades, deseos y vidas en construcción. Con posibilidades de tomar decisiones en contextos específicos de vida, en los cuales pueden o no existir elementos de algún tipo de vulnerabilidad. Más allá de estos escenarios, la forma en que la prensa da cuenta de víctimas y victimarios resulta fundamental en la construcción sociocultural entorno a lo socialmente permitido. En ese sentido, asesinar niñas y mujeres, arrojarlas, violentarlas sexualmente, es posible en tanto se fortalecen en lo cotidiano modelos de identidad que refuerzan los emisores de violencia sexogenérica y una sociedad del goce violento. Domínguez (2013: 145) lo expresa así:

Si la prensa infunde complacencia hacia los escándalos y las descripciones del horror, entonces, las acciones sangrientas alimentan lucrativamente la demanda del público que busca experiencias hiperrealistas... la presentación de los personajes que llamamos criminales, nos permiten ver un sistema de valores y virtudes que legitiman hechos violentos.

Legitimar los hechos violentos de feminicidios en la prensa lleva el riesgo de normalizar y anestesiar a la población. Los periódicos locales dan muestra de los parámetros de convivencia en torno a lo que "vale" como noticia: el cuerpo / los cuerpos de mujeres y niñas violentados acompañados de descripciones sobre su conducta que buscan justificar o dar razones para que le quitaran la vida. Es por ello que resulta apremiante identificar la relación entre las formas de violencia de género aceptadas –y alentadas– por la

sociedad, por ejemplo, los lectores que compran dichos periódicos, o los organismos gubernamentales que no buscan una regulación sobre dicha exposición de los feminicidios y los crímenes contra mujeres. Se deben considerar las representaciones de género construidas históricamente en cuya base se ha gestado la desvalorización de los cuerpos de las mujeres y las masculinidades rebosantes de violencia. Los medios de comunicación locales están muy lejos de cumplir como agentes promotores de equidad de género; por el contrario, estimulan el consumo de los cuerpos previamente violentados, al regirse por un valor noticia que puede reafirmar la normalización de la violencia masculina sobre los cuerpos femeninos, en su expresión máxima: el feminicidio. Denunciar el hecho es válido, necesario y apremiante, puesto que es a las mujeres a quienes se nos va la vida. De igual forma, es válido, necesario y apremiante, que las denuncias públicas sobre los feminicidios se presenten bajo una lógica humana de respeto, solidaridad e indignación ante el hecho sucedido. Desde una lógica antipatriarcal: que la condena al hecho sea pública, y se rompa la cadena del goce violento.

Bibliografía

- Alegría, A. (2017). "Golpea a su ex pareja y le pone una pistola en la cabeza". En *Periódico Cuarto Poder*, Tuxtla Gutiérrez, jueves 6 de abril 2017
- Castro, M. C. (2005). *Transgresión, goce y profanación. Contribuciones desde el Psicoanálisis al estudio de la violencia y la guerra*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Siglo del Hombre
- Cordero F. (2013). "Encuentran cadáver de mujer embolsado". En *Periódico Cuarto Poder*, 1 de octubre 2013.
- Domínguez, H. (2015). "Atisbos de subjetividad de los victimarios en el cine y el ciberespacio en México". En *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, n° 79, 93-110. En línea: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39348248007>
- (2013). *De la sensualidad a la violencia de género. La modernidad y la nación en la representaciones de la masculinidad en el México Contemporáneo*. México, Casa Chata, CIESAS, CONACYT.
- Domínguez, H. y Ravelo, P. (2003). "La batalla de las cruces. Los crímenes contra las mujeres en la frontera y sus intérpretes". En *Desacatos*, n° 13, 122-133. En línea: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13901309>
- Fragoso, P. y Luna, M. (2016). Peritaje Antropológico relativo a la Carpeta de investigación 0009-078-1001-2016 iniciada por la comisión del delito de Femicidio cometido en agravio de Manuela Santis Gómez e instruida en contra del probable responsable Mariano Gómez García, por los hechos que se suscitaron el pasado 07 de Enero del 2016 en la Calle Nicolás Bravo sin número, del Barrio Los Naranjos del Municipio de Pantelhó, Chiapas.
- González D. (2016), "Mató a Machetazos a su ex – mujer". En *Diario de Chiapas*, 1 de abril, 2016.
- Gonzales, D. (2014). "¡Asesinan a una mujer en el interior de su casa!". En *Periódico Diario de Chiapas*, 13 de julio 2014.
- Henríquez, E. (2014). "CEAV visitará a indígena". En *Periódico Cuarto Poder*, Tuxtla Gutiérrez, 2 de marzo 2014.
- López, R. (2013). "Balea a su pareja tras negarse a intimar". En *Periódico Cuarto Poder*, 31 de noviembre de 2013.
- Morales, A. (2014). "Brujo es acusado de matar a una niña". En *Diario de Chiapas*, 22 de agosto 2014.
- M de R /CP (2014). "Captura PGJE a MS-13 asesino de jovencita". En *Periódico Cuarto Poder*, 24 de abril, 2014.
- M de R / CP (2014). "Localizan a asesino de niña de 11 años". En *Periódico Cuarto Poder*, 3 de enero 2014
- Monárrez, J. (2005). *Femicidio sexual sistémico: víctimas y familiares, Ciudad Juárez, 1993-2004*. México, UAM-Xochimilco.
- Ravelo, P. y Domínguez Ruvalcaba, H. (2006). "Los cuerpos de la violencia fronteriza". En *Nómadas (Col)*, n° 24, 142-151. En línea: www.redalyc.org/articulo.oa?id=105116598013
- Velasco, J. (2014) "¡Encuentran osamenta de una mujer!". En *Periódico Diario de Chiapas*, 25 de agosto del 2014.
- Zizek, S. (2009). *Sobre la violencia: seis reflexiones marginales*. Buenos Aires, Paidós.
- (1999). *El acoso de las fantasías*. México, Siglo XXI.